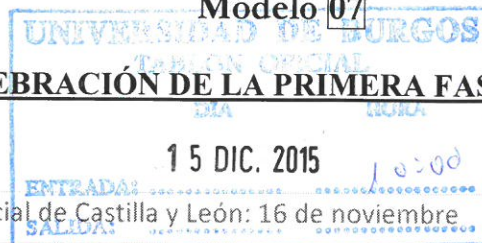




ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA FASE



Fecha convocatoria: 12 de noviembre de 2015, pub. Boletín Oficial de Castilla y León: 16 de noviembre	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2015-14.01
Código de la RPT:	FIS-FIS-CD-005
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Permanente fijo (tiempo completo)
Área de Conocimiento:	Física Aplicada
Departamento:	Física
Centro:	Facultad de Ciencias
Perfil Investigador:	Investigación experimental y de simulación computacional en nuevos materiales para la producción de energías limpias, nanobiotecnología y seguridad de la nanotecnología
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un trabajo de investigación.

En Burgos, a las 12:00 horas, del día 14 de diciembre de 2015 reunidos los siguientes miembros de la Comisión:

D/Dña.	Ángel Ballesteros Castañeda	Presidente
D/Dña.	Nicolás Alejandro Cordero Tejedor	Vocal
D/Dña.	Roberto Luis Iglesias Pastrana	Vocal
D/Dña.	María Aránzazu Heras Vidaurre	Vocal
D/Dña.	Francisco José Herranz Zorrilla	Secretario

que ha de resolver el concurso arriba referenciado, proceden al acto de celebración de la primera fase.

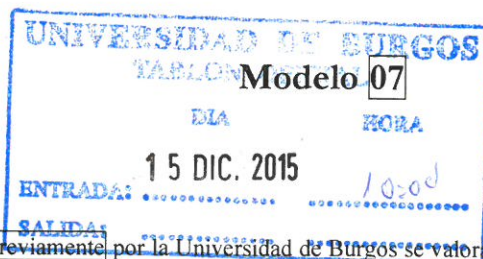
Tras la exposición de los concursantes de su *Currículum Vitae* y una vez desarrollados los correspondientes debates previstos en la base 7.5.1.a., examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso

En este caso, y de acuerdo con lo establecido en la base 7.5.1.2. a continuación se detalla la puntuación obtenida por cada candidato, de forma desagregada. Incluir una tabla por cada aspirante.

Por nota individualizada (1)

(1) En caso de evaluación por nota individualizada, establecido en la base 7.5.1.2. se deberá confeccionar el documento 08 por cada uno de los miembros de la Comisión y 08 bis de cálculo de la nota media.



En el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el periodo de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1,5 a los apartados 1 y 2 del baremo, sin que se le aplique ningún límite sobre la puntuación máxima alcanzable en cada apartado y subapartado, todo ello conforme la base 7.5.1.3 de la convocatoria y del Procedimiento de Adecuación de las Plazas Asociadas a los contratos administrativos en vigor y de las plazas provenientes de contratos administrativos, aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2008, Boletín Oficial de la Universidad de Burgos de enero de 2009.

Concursante primero	Don/Doña	Santiago Cuesta López
----------------------------	-----------------	------------------------------

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN		
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora	Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
	20	
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnnal./ □nal./Auton.)	10	
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	3	
Patentes	0	
Premios de investigación (incluido el de doctorado)	1	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	2	
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	2	
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, □nal, Auton)	2	
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	0	
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)	0	
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	1	
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	1	

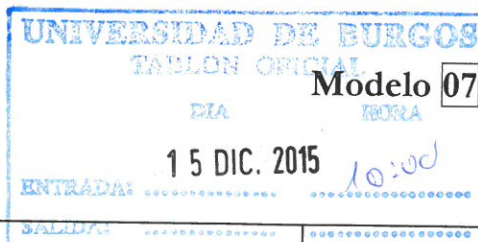


1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos	
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
		20	
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	0		
Capítulos de libros	3		
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	20		
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	Eliminado		
Edición / coordinación de libros	0		
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	Eliminado		

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	5		
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	5		
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)	3		

SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos

2. MÉRITOS DOCENTES			
2.1. Experiencia docente.		Puntuación máxima posible: 20 puntos	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	2		
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0		
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	0		
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	1		
Resultados de la evaluación de la calidad docente	0		

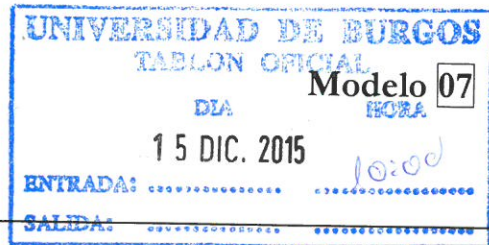


2.2. Actividades de innovación docente.		Puntuación máxima posible: 10 puntos		
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	4			
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	2			
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0			
Participación en cursos de formación docente.	3			
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	3			
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	1			

SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos

3. FORMACIÓN ACADÉMICA	
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	0,5
Premio fin de carrera	0
3.2. Doctorado	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto <i>cum laude</i> o sobresaliente <i>cum laude</i> =1	1
Doctorado europeo	1
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	0,1
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica	0
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	0,5
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0

SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos



4. MÉRITOS DE GESTIÓN	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	2
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0

SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

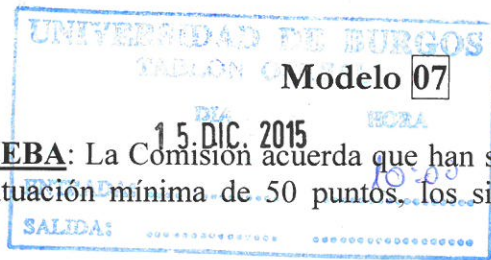
5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	5
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	5

SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	5

SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos

Puntuación TOTAL concursante primero	78,1 sobre 100
---	-----------------------



SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA: La Comisión acuerda que han superado la primera fase, al haber obtenido la puntuación mínima de 50 puntos, los siguientes candidatos,

Candidato/a	Puntuación obtenida*
Primero : Don/ Doña : Santiago Cuesta López	78,1
Segundo: Don/ Doña : -----	-----
Tercero: Don/ Doña : -----	-----

La Comisión acuerda convocar a los concursantes que han superado la primera prueba, a la **REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA** que será:

Día:	14 de diciembre de 2015	Hora:	17:00
Lugar:	Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la UBU		

OTRAS INSTRUCCIONES COMUNICADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA PRUEBA (si procede)

No procede.

INCIDENCIAS EN LA PRIMERA PRUEBA (si procede)

No ha habido ninguna incidencia.

Concluido el acto, siendo las 14:30 horas del día 14 de diciembre de 2015, se levanta la sesión. De todo lo que se da fe, firmando todos los miembros de la Comisión asistentes en este acto:

EL SECRETARIO,

Fdo.: Francisco José Herranz Zorrilla

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ángel Ballesteros Castañeda

VOCAL,

Fdo.: Nicolás Cordero Tejedor

VOCAL,

Fdo.: Roberto Luis Iglesias Pastrana.

VOCAL,

Fdo.: María Aranzazu Heras Vidaurre

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro pruebas y en la **ENTRADA** del lugar donde se realicen las pruebas, una vez finalizado el Acto de valoración de la primera prueba.